

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENIXSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 12 DE MARZO DEL AÑO 2018

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del presente año 2018, a las 09:30 horas, se reúne en el primer piso del inmueble No. 904 de la Av. Circunvalación Sur entre las calles Higuera e Ilanes, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía FENIXSA S.A. EN LIQUIDACIÓN señores: XAVIER OSWALDO CORTÁZAR PÁRRAGA, propietario de DOS ML QUINIENTAS (2.500) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una; Y, JULIO XAVIER GUERRA CAÑARTE, propietario de DOS ML QUINIENTAS (2.500) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una. Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en CINCO MIL (5.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una. Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor abogado Xavier Oswaldo Cortázar Párraga y actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General y Representante Legal en funciones prorrogadas, el señor Julio Xavier Guerra Cañarte. Se encuentra presente en su calidad de comisario principal de la compañía el señor Juan Alfredo Negrete Feraud. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017; **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del administrador de la compañía por los años 2016 y 2017; Y, **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario de la compañía por los años 2016 y 2017. Una vez instalada la Junta, se procedieron a conocer y resolver en forma conjunta, por la conexión directa entre ellos, los tres puntos del orden del día, tomando la palabra el señor Julio Xavier Guerra Cañarte quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar los correspondientes balances de los ejercicios económicos e informes de gerencia de los años 2016 y 2017. De la misma forma comparece el señor Juan Alfredo Negrete Feraud quien en calidad de Comisario Principal, presenta a la Junta su informe general de revisión de los balances que le fueran entregados correspondientes a los años 2016 y 2017, para conocimiento y aprobación. Con lo expuesto y por unanimidad la Junta resuelve aprobar los informes y balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público

competente. Finalmente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al señor Julio Xavier Guerra Cañarte, en su calidad de Gerente General y Representante Legal en funciones prorrogadas, para que realicen todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 10:30, concediéndose un receso para la redacción del acta y luego de haber sido leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



Xavier Oswaldo Cortazar Parraga
Presidente de la Sesión - Accionista



Julio Xavier Guerra Cañarte
Secretario - Accionista



Juan Alfredo Negrete Feraud
Comisario